



CAÍDA DE ALTURA AL QUITAR PROTECCIONES DE BORDE

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El accidentado estaba desmontando las barandillas de protección colocadas en el borde del encofrado mecano de P1, de 3 m de altura, donde estaban sujetas a la sopanda exterior mediante soportes tipo sargento.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Ya había soltado varios soportes y, cuando intentaba soltar el husillo del penúltimo soporte, se movió la sopanda del encofrado, que carecía de sujeción transversal, saliéndose de su alojamiento los tableros metálicos y cayendo con ellos a la planta inferior.

3. CAUSAS

- Escasa resistencia del soporte de las barandillas de protección, colocadas sobre la sopanda exterior del encofrado sin trabazón con el conjunto.
- No utilización de arnés anticaídas en la operación de desmontaje de protecciones perimetrales, con evidente riesgo de caída de altura.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Las barandillas de protección perimetral tendrán la resistencia mecánica indicada en la norma UNE-EN 13374, siendo aconsejable utilizar las protecciones de borde diseñadas por el propio fabricante del encofrado.
- Los trabajos de colocación o desmontaje de protecciones colectivas, con evidente riesgo de caída de altura, se harán utilizando arnés anticaídas anclado a punto resistente o a línea de vida.

